RESOLUCIÓN INPRO Nº 175 /11

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/11 Y SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE AUDIÓMETRO (FONOAUDIOLOGÍA) PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓIN Y CULTURA

Fernando de la Mora, 08 de junio de 2011

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas de Contratación Directa Nº 11/11, de fecha 3 de junio de 2011, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda la aprobación y adjudicación para la "Adquisición de Audiómetro (Fonoaudiología)", y;

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en Art. 28 "*Adjudicación*" y el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; y lo establecido en el Art. 17 "*Son atribuciones y obligaciones del Director*", inc. a) "*Administrar los fondos asignados al INPRO*" de la Ley Nº 780/79, "*Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)*", *y su modificatoria* Ley Nº 2199/03

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPSIONALES

RESUELVE:

1º. **Aprobar** la Contratación Directa Nº 11/11 y Adjudicar la "Adquisición de Audiómetro (Fonoaudilogía)", para el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), a la firma oferente "Centro Auditivo S.R.L.", por el monto total de Guaraníes Setenta Millones (Gs 70.000.000.) IVA incluido, y dar por acreditado los requisitos legales exigidos.

2º. La presente erogación será imputada al objeto de gastos, 500 530 535 10 del Ejercicio Fiscal 2011.

3º. **Comunicar** y archivar.

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General - INPRO

Abog. Luz Bella González Dans
Directora General – INPRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INPRO
SECRETARIA GENERAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL-INPRO

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General
INPRO